

IDENTIFICACIÓN

PA-LE.25 (T)

BARRIO

LITORAL ESTE

HOJA

25 - 24

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Parcial - SUNP-LE.2 "Las Niñas"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

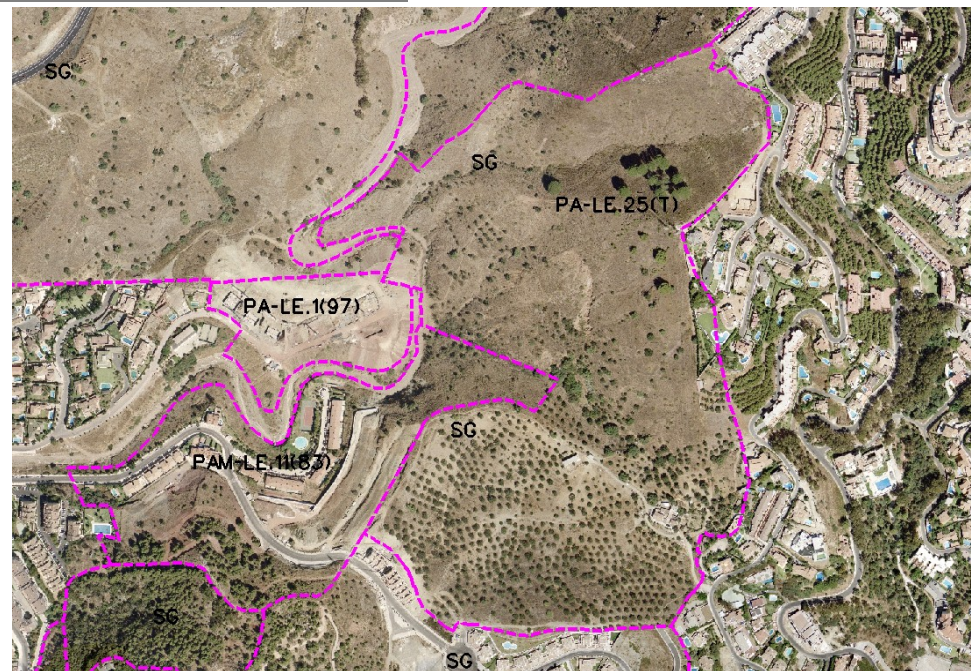
Plan de Sectorización y Ordenación del SUNP-LE.2 "Las Niñas". Aprobación Inicial: 29-06-06

Gestión Urbanística:

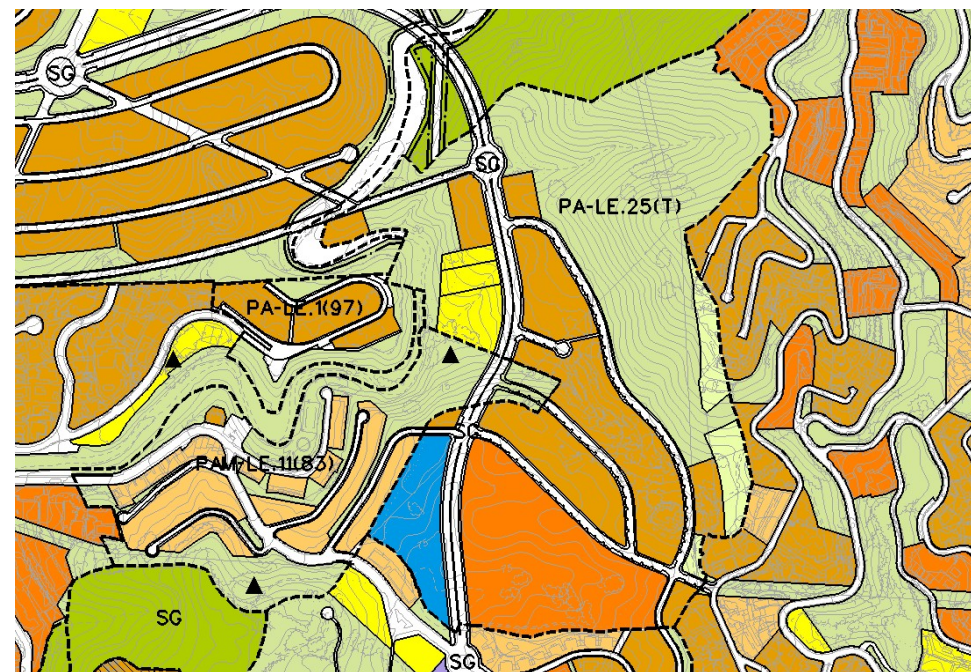
Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Plan Especial Litoral Este. Aprobación Definitiva: 29-11-02.



Ordenación Pormenorizada Completa



CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Ciudad Jardín (CJ-1/B+2) y Unifamiliar Aislada (UAS-2/B+1 y UAS-3/B+1).
- 2.- Número máximo de viviendas: 190.
- 3.- Cesiones de parque público ya reforestado.
- 4.- Resolverá la conexión de Cerrado de Calderón y Mayorazgo.
- 5.- Impacto moderado (2).
- 6.- Riesgo geotécnico (3).

7.- CARGAS EXTERNAS DEL SECTOR:

Las que resulten del Plan Especial de Infraestructuras del Litoral este.

Las propiamente necesarias para el desarrollo del sector como es el cuarto carril en la calle Miguel Indurain, desde la calle San Vicente Paul hasta la calle Federico Fellini, en su lado derecho bajando.

La obtención de suelo y ejecución del tramo de vial de cornisa entre la calle San Vicente Paul y el Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso, siguiendo la traza del arroyo del Café. Todo lo de este apartado por un importe de diez millones de euros (10.000.000 €), que se actualizará con el interés legal del dinero en el momento de su ejecución.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	245.224,00 m <sup>2</sup> s	Ie m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s:	0,140
EDIFICABILIDAD TOTAL:	34.359,50 m <sup>2</sup> t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	Uso C.	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	uu,aa	Excesos:	
EDIF. PROPIETARIOS:	m <sup>2</sup> t		